CERTIFICADO DE RECEPCIÓN PARCIAL DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

[X] OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA [ ] SI [X] NO

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA [ ] SI [X] NO

[ ] AMPLIACION MAYOR A 100 M2 [ ] ALTERACION [ ] REPARACION [ ] RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS – MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA

REGIÓN: METROPOLITANA

[X] URBANO	[ ] RURAL

Nº DE CERTIFICADO
52
FECHA
12.12.2014
ROL S.I.I
3852-04

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.

C) La Solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.-5.2.5. y 5.2.6. Nº 58 de fecha 07.05.2013

D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.

E) El informe favorable del Revisor Independiente, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)

F) El informe favorable del Revisor de Proyecto de Calculo Estructural (Cuando corresponda).

G) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E.- 5.1.6 Nº 27.570 de fecha 24.07.2009 y S.M.P.E – 5.1.17 Nº 27.570 de fecha 24.07.2009.

H) Resolución Rectificatoria Nº 21 de fecha 12.08.2014. de la Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación Nº 29 de fecha 20.06.2014.

I) Los documentos exigidos en los Arts. 5.2.5 y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva PARCIAL de la obra destinada a VIVIENDA, ubicada en CALLE RIO LOA (EX CALLE A- PASAJE SIN NOMBRE) Nº 1701, Lote Nº 4, manzana Nº 73, Localidad o loteo POBLACION EL MONTIJO, sector URBANO, Zona Z-1 del Plan Regulador Comunal de Cerro Navia, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

a) **Se acoge a los beneficios del D.F.L. Nº2 DE 1959, según Reducción de Escritura Pública del Permiso de Edificación Nº 01/2010 de fecha 05.01.2010 y Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación Nº29/2014de fecha 20.06.2014, firmada ante el Sr. Osvaldo Pereira González, Abogado, Notario Público Titular de la 14ª Notaria de Santiago, de fecha 12.09.2014.**

3.- Que la presente recepción se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

a) **Autorización Notarial por Mayor Adosamiento, suscrita ante Notario Publico Sr. Iván Perry Pefaur de la 21° Notaria de Santiago por el Sr. Ángel Heriberto García Cornejo , propietario del inmueble ubicado en calle Rio Loa Nº 1699.**

b) **Autorización por obras en Muro Medianero para viviendas pareadas, articulo Nº 2.6.2 de la OGUC suscrita ante notario Sr. Raúl Iván Perry Pefaur de la 21° notaria de Santiago, por el Sr. Ángel Heriberto García Cornejo, propietario del inmueble ubicado en calle Rio Loa Nº 1699.**

c) **Autorización para utilizar muro medianero existente, como adosamiento dando cumplimiento al articulo Nº 2.6.2 de la OGUC. Suscrita ante Notario Elena Torres Seguel de la 35° Notaria de Santiago, por el Sr. Estanislao Parra, propietario del inmueble ubicado en calle Rio Loa Nº 1703.**

FRV/ CAC/CEG

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS SOLICITANTES

NOMBRE O RAZON SOCIAL del **PROPIETARIO**		R.U.T.	
JOSE MORALES RUZ			
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**		R.U.T.	
---		---	
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del **ARQUITECTO** (cuando corresponda)		R.U.T.	
.....		.....	
NOMBRE DEL **ARQUITECTO** RESPONSABLE		R.U.T.	
CHRISTIAN BARBERIS MARTINEZ			
NOMBRE del **REVISOR INDEPENDIENTE** (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
.....	.....	.....	.....

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **CALCULISTA**	R.U.T.
CHRISTIAN BARBERIS MARTINEZ	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
---	---

NOMBRE O RAZON SOCIAL del **CONSTRUCTOR**	R.U.T.
PATRICIO CAROCA MARTINEZ	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
---	---

NOMBRE O RAZON SOCIAL **PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD**, si corresponde	R.U.T.
PATRICIO CAROCA MARTINEZ	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
---	---
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **INSPECTOR TECNICO DE OBRA**	R.U.T.
EPSILON S.A.	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
HECTOR ZUÑIGA SOLIS	

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6. ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m²)
OBRA NUEVA	01/2010	05.01.2010	56.97
MODIFICACION DE PROYECTO: RESOLUCIÓN Nº	29/2014	20.06.2014	56.97
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)			
==========			

RECEPCION PARCIAL	SI	X	NO		SUPERFICIE (m²)	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:					45.86	VIVIENDA

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART.5.2.5, 5.2.6., 5.9.2. y 5.9.3. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
☑	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
☑	Informe del inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
☑	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptada en la obra.
☐	Informe de revisor independiente.
☐	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.
☑	Libro de Obras.
☑	Fotocopia de la patente municipal al dia del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
☐	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
☐	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
☐	Documentos actualizados en los que indican los cambios, cuando corresponda.
☐	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones cuando proceda.
☐	Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.
☐	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.
☐	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.

FRV/ CAC/CEG

☐	Otros: (especificar)

DOM	CERTIFICADOS
☑	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda.
☑	Documentos a que se refieren los artículos 5.9.2 y 5.9.3 de la O.G.U.C. de las instalaciones eléctricas interiores e instalaciones de gas, cuando proceda.
☐	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas.
☐	Declaración interior de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.
☐	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.
☐	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta el predio

DOM	PLANOS
☐	Planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.6., 5.9.2 y 5.9.3. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

	DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
☑	Certificado de Dotación de Agua Potable.	PATRICIO CAROCA PAREJA	AGUAS ANDINAS	19751	02.10.2012
☑	Certificado de Dotación de Alcantarillado.	PATRICIO CAROCA PAREJA	AGUAS ANDINAS	19851	02.10.2012
☑	Declaración de Instalación eléctrica interior (Anexo 1)	VICTOR MOSALVES GUZMAN	SEC	760485 Cód. ver.: 972528	10.10.2012
☑	Declaración de Instalación interior de Gas (Anexo C)	DANILO ROJAS REYES	SEC	805926 Cód. ver.:941774	10.01.2013
☐	Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.	----------	----------	----------	----------
☐	Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda.	----------	----------	----------	----------
☐	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda.	----------	----------	----------	----------
☐	Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.	----------	----------	----------	----------
☐	Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.	----------	----------	----------	----------

9. MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
----------	----------
----------	----------
----------	----------
----------	----------

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1 - Se Recepciona superficie habitable de 45.86 m2, correspondiendo al primer piso de acuerdo a lo señalado en Solicitud de Recepción Definitiva Parcial y lamina de planta y cuadro de superficie para Recepción Parcial.
2 - El presente certificado no recepciona la superficie de 11.11 m2 correspondiente a Ampliación Proyectada.
3.- Instalación del Equipo de Medida del suministro eléctrico (Medidor de Luz) no cumple con las disposiciones contempladas en el artículo 5.1 de la Norma Chilena Eléctrica N° 4/2003. Sin embargo, la vivienda cuenta con el Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior (TE1), otorgado por la Superintendencia de Electricidad y Combustible. Por consiguiente, cumple con lo establecido en el articulo 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, numeral 3.
4.- Se adjunta Reducción de Escritura Pública del Permiso de Edificación N°01/2010 de fecha 05.01.2010 y Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 29/2014 de fecha 20.06.2014, firmada ante el Sr. Osvaldo Pereira González, Abogado, Notario Público Titular de la 14° Notaria de Santiago, de fecha 12.09.2014, en donde se acoge la propiedad a los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959.
5- Resolución Rectificatoria N° 21 de fecha 12.08.2014. de la Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 29 de fecha 20.06.2014

RIO LOA N° 1701

FELIPE RODRIGUEZ VENANDY
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FRV/ CAC/CEG